

Hospital de Sucre Abiertos!

13

Sincelejo, 6 de Enero de 2016

Doctor
CESAR SANTOS VERGARA
Contralor Del Departamento de Sucre (E)
Contraloría General del Departamento de Sucre
Sincelejo

Asunto: Plan de Mejoramiento primer semestre de la Vigencia 2015.

Para sus fines pertinentes le estoy enviando Plan de Mejoramiento de la Auditoría Especial desarrollada en el Hospital Universitario de Sincelejo, de la vigencia enero a junio del 2015.

Atentamente,

JHON NICOLÁS BITAR BELTRAN
Gerente

Anexo: Folio (4)

Elaboro: Eder V.
OCI

No - 0 1 1 4
CONTRALORIA GERAL DE SUCRE
R. S. C. E. P.
Fecha: 07 ENE 2016 a 10:40
Oficio: (Oy tes)
Remitente: HUS
Firma:
Responsable Unidad de Archivo

NOMBRE ENTIDAD: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JHON BITAR BELTRAN
 NIT: 892280033-1
 PERIODO INFORMADO: INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04 -01 - 2016 (DIA-MES-AÑO)

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVAS (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCIONES DE LA META SEGUIMIENTO	ANALISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A- ABIERTA, C- CERRADA) CONTRALORIA
INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL	1. El plan de compra y adquisiciones aprobado y adoptado por la entidad para el primer semestre de 2015, no es coherente con el presupuesto aprobado para la vigencia auditada. El plan de compra aprobado tiene un valor de \$12.621 millones y el presupuesto inicial proyectado de la entidad asciende a 35.202 millones.	Elaborar conforme a la norma el plan de compra, adquisiciones y servicios para la vigencia 2016, que sea coherente al presupuesto.	Plan de compra, adquisiciones y servicio elaborado y coherente	El plan de compra, adquisiciones y servicios sea coherente con el presupuesto en la vigencia 2016	Subgerente operativo, de servicios asistenciales, profesionales de planeación, presupuesto y almacén	Humanos	04/01/2016	30/06/2016					
INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL	2. Se observaron deficiencias en la etapa precontractual en los contratos de obra por lo que existió una mala planeación contractual y presupuestal al momento de definir los estudios previos, así como también en los contratos realizados con los sindicatos de trabajadores donde es necesario tener en cuenta la propuesta económica y las hojas de vida de los funcionarios que suministra los contratistas esto de acuerdo a las condiciones financieras por la que atraviesa el Hospital Universitario.	Verificar la planeación de contratos de obras, teniendo en cuenta que deben realizarse, siempre y cuando la entidad tenga disponibilidad presupuestal y solvencia económica para ejecutar la obra. Verificar a los contratista de suministro de personal (sindicato) que deben tener en cuenta las hojas de vidas de las personas solicitadas a contratar, lo mismo la propuesta económica.	No. De contratos de obras sin ejecutar/ total contratos de obras elaborado vigencia 2016	Todos los contratos de obras planeados se encuentren ejecutados Todos los contratos de suministro de personal debe contener las hojas de vida y la propuesta económica con recursos para financiar el pago.	Planeación, jurídica y contratación	Humanos	04/01/2016	30/06/2016					

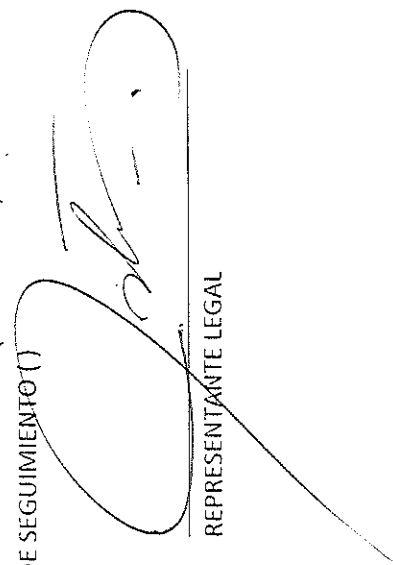
INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL	3. Deficiencia en la etapa contractual en contrato de suministro, se debe tener en cuenta la principal actividad económica al momento de seleccionar al contratista.	Seleccionar al contratista que su actividad principal sea acorde al objeto solicitado a contratar.	No. De contrato suscrito/total contratos	partir de la vigencia 2016 todos los contratos suscritos su actividad principal debe estar a corde con el objeto contratado	Juridica y contratación	Humanos	04/01/2016	30/06/2016				
INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL	4. El Manual de Funciones del Hospital Universitario de Sincelajo se encuentra desactualizado y sus funciones no se encuentran acorde con las labores efectuadas.	Actualizar el manual de funciones y competencia laboral conforme al decreto 2484 de 2014.	Manual de Funciones actualizado	Actualizado, aprobado, socializado e implementado el manual de Funciones	Gerente y Subgerente Operativo	Humanos y Economicos	04/01/2016	30/06/2016				
INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL	5. El ordenador del gasto del Hospital Universitario de Sincelajo, no emitió el Decreto o Resolución de liquidación del presupuesto aprobado de la entidad para la vigencia 2015, sino que mediante el mismo acuerdo No. 0186 de diciembre 18 de 2014, se aprueba, desagrega y pone en ejecución el presupuesto de renta y gastos del Hospital Universitario de Sincelajo ESE para la vigencia 2015.	Elaborar acto administrativo de liquidación del presupuesto para la vigencia 2016	Acto administrativo de liquidación del presupuesto (1)	Presupuesto de la vigencia 2016 liquidado y ejecutandose	Presupuesto	Humanos	01/05/2016	30/06/2016				
INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL	6. El ordenador del gasto del Hospital Universitario de Sincelajo, ha desbordado la ejecución del presupuesto de gasto de la entidad durante el primer semestre de la vigencia fiscal 2015, sin tener en cuenta la generación de ingresos propios y su recaudo, mientras que el presupuesto de gasto muestra una ejecución de un 75.4% con relación a la apropiación definitiva, la ejecución presupuestal de ingresos con corte a junio de 2015, refleja un 32% del total del presupuesto.	Realizar ajuste en el gasto en la elaboración del presupuesto de la vigencia 2016 con relación al recaudo de la vigencia 2015	Acuerdo de junta directiva de aprobación del presupuesto de la vigencia 2016. (1)	Ajustar el gasto de acuerdo al presupuesto aprobado y del recaudo	Gerente y Subgerente Operativo	Humanos y Economicos	04/01/2016	30/06/2016				

<p>generándose un déficit presupuestal del orden de 43.4% del total del presupuesto, lo que significa que se han comprometido recursos por valor de \$16.696.068 miles que no están siendo recaudado por la tesorería de la entidad, el Hospital Universitario de Sincelejo ESE por encontrarse en riesgo alto, la normatividad de la ley 1438 de 2011 y el decreto 1141 de 2013, le imponen la adopción de medidas de austeridad de gasto y fortalecimiento de los ingresos recaudados.</p>	<p>7. Se detectan falencias en el proceso de facturación como gran volumen de facturación pendiente por radicar (\$1.805.422) miles, sobre todo de la EPS Mutual SER, demoras en los tiempos para la elaboración de algunas facturas, la mayoría de la facturación fluye de manera normal, pero se da algunos casos como el de Cajacopi, Endisalud, Manexca, Coosalud y Mutual Ser, que entre la fecha de salida del paciente y la fecha en que se elabora la factura trascurren entre 51 y 210 días, adicionándosele entre 12 y 224 días promedio para radicarlo, lo cual refleja que el proceso de facturación no está siendo eficiente.</p>	<p>8. El Hospital Universitario de Sincelejo ESE, debe someterse a un proceso de depuración de saldo de su cartera, toda vez que existen saldos como facturados al foyyga por valor de \$1.208.897 miles más \$502.882 miles pendientes por</p>
<p>INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL</p>	<p>Enviar a las diferentes EPS la facturación pendiente por radicar; elaborar las facturas al tiempo de salida del paciente</p>	<p>Facturas radicada/ total facturas sin radicar</p>
	<p>Al finalizar el primer semestre de la vigencia 2016 no hay factura sin radicar de la vigencia 2015,</p>	<p>Humanos y Económicos</p>
	<p>Facturación</p>	<p>04/01/2016</p>
		<p>30/06/2016</p>

INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL	radicar, por concepto de valores no cubierto o que exceden el valor reconocido por el SOAT en accidentes de tránsito, este valor \$1.208.897 miles contiene cuentas de más de cinco años, el saldo por valor de \$1.191.492 miles facturados a IPS públicas dentro del cual está la deuda del Hospital de segundo nivel de San Marcos por valor de \$935.169 miles, que contiene facturas de los años 2003 al 2010 por valor de \$826.595 miles, este valor es incobrable de acuerdo a lo establecido en el artículo 817 del Estatuto tributario por haber transcurrido más de cinco años sin que se haya interpuesto acción de cobro judicial para su recuperación.	Depurar saldos de cartera incobrable mayor a 360 días por facturación no radicada al fosega y otras empresas	Acto administrativo y acta del comité de sostenibilidad contable, de la cartera y facturación deurada	Depurado los saldos de cartera y facturación no radicada mayor a 360 que son incobrable	Cartera y facturación	Humanos	04/01/2016	30/06/2015	
INFORME FINAL DE AUDITORIA ESPECIAL	9. El valor contable de la provisión para contingencias fue incrementado durante el presente semestre de \$4.220.659 miles a \$18.436.784 miles, la comisión auditora solicitó a la entidad el acta de comité de sostenibilidad contable con el estudio que justifica dicho aumento y no fue suministrada.	Runir al Comité de sostenibilidad contable, para que estudie y apruebe el aumento a \$18.436.784 miles de las contingencias por justificación del arca jurídica.	Acta de reunión del comité de sostenibilidad contable aprobado y su respectivo acto administrativo	Comité realizado y aprobado por el mismo la suma de \$18.436.784 de las contingencias de los procesos jurídicos.	Contabilidad	Humanos	04/01/2016	30/06/2016	

Saldo 300 días / Saldo recuperado Cartera 7 360 días
Saldo Depura
Acta de factura
Saldo de facturas Fosega y otras empresas

FECHA DE CONFORMIDAD: (04- 01-2016)
FECHA DE SEGUIMIENTO(T)



REPRESENTANTE LEGAL



P. U. DE CONTROL INTERNO